

A LA COMUNIDAD UNIVERSITARIA NACIONAL A LAS ORGANIZACIONES DEMOCRATICAS DEL PAIS:

El H. Consejo Universitario de la Universidad Autónoma de Guerrero, compartiendo la indignación que a nivel nacional ha causado el asesinato de dos trabajadores de la Universidad Autónoma de Nayarit, acordó, por unanimidad, **CONDENAR PUBLICAMENTE** estos hechos y **EXIGIR** el cese a la represión y el castigo a los culpables, entre los que se encuentran las autoridades universitarias y gubernamentales de Nayarit.

Asimismo, se informa que el conflicto político-sindical por el que atravesaba la institución ha sido superado bajo los siguientes puntos:

1.— La aceptación por parte de la USCUG en su conjunto de la exhortación del Consejo Universitario en el sentido de convocar de inmediato a elecciones de Comité Ejecutivo definitivo.

2.— Integración de una Comisión Mixta de Conciliación que se aboque al estudio de los casos de personas cuyo contrato de trabajo con la U.A.G. ha sido rescindido.

3.— La firma de un convenio en el que se precisa el significado de algunas cláusulas del contrato colectivo de trabajo vigente.

4.— La presentación, por parte de la USCUG, de un proyecto para recuperar el tiempo perdido en aquellas dependencias que suspendieron sus labores; en base a éste, se procederá a pagar los salarios caídos.

Este procedimiento se aprobó en razón de que no fue una huelga de la USCUG, sino de un número minoritario de delegaciones y sindicalizados.

La Universidad Autónoma de Guerrero en su conjunto ha sabido superar de manera pacífica y madura un conflicto que la amenazaba seriamente. Las diferencias políticas y sindicales no han terminado; éstas seguirán siendo confrontadas dentro de los parámetros de la lucha democrática y revolucionaria.

Esta máxima autoridad ha tomado y tomará todas las medidas necesarias para tal fin. No rehuirá su compromiso de mantener vigentes los lineamientos de una universidad democrática, crítica y popular.

CHILPANCINGO, GUERRERO, FEBRERO 24 de 1979.

**H. CONSEJO UNIVERSITARIO DE LA
UNIVERSIDAD AUTONOMA DE GUERRERO**